



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SESENTA Y OCHO

DOMINGO, 25 DE JUNIO DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 22 de junio de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Miércoles, 14 de junio de 2023
 - b. Jueves, 15 de junio de 2023
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, dos informes proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 441; y del Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 251, P. de la C. 561, P. de la C. 1576, P. de la C. 1602, P. de la C. 1645 y P. de la C. 1760, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 495, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, el sexto informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 66.
 - d. De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 15 y 184, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 444, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - f. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1153, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - g. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 596.
 - h. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, el tercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 2.
 - i. De la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración, el quinto informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 351.
 - j. De la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, tres informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 253; 783 y 1593, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - k. De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1064, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - l. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo al P. del S. 100 y P. del S. 854.
 - m. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 84, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - n. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 96.
 - o. De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 886; y de los P. de la C. 713 y 731, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - p. De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1097, sin enmiendas.

- q. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 378 y 406, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
- r. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 60.
- s. De la Comisión de Asuntos Internos, ocho informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 477; 584; 724; 794; 796; 802; 803; y 804, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
- t. De las Comisiones Especial para la Erradicación de la Pobreza; de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 880, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 426.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 57; 793; 859; 1036; 1126; 1173 y 1197; y las R. C. del S. 310 y 370.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 141; 235; 283; 489; 969 y 1070, sin enmiendas.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 865 y 937; y las R. C. del S. 150 y 296, con enmiendas.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes diecisiete comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 134; 260; 719; 1028; 1106; 1479; 1500; 1540; 1553; 1643; 1647; 1656; 1681; 1745; y 1772; y las R. C. de la C. 473 y 480, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- e. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en los P. del S. 689; 930 y 1003; y en la R. C. del S. 208.
- f. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 694 y 1459, con enmiendas.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 279 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado, en su representación a los señores y señoras Ortiz Lugo, Hau, Ortiz González, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación informando que el Senado, en su sesión del jueves, 22 de junio de 2023, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 594.
- i. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso a la R. C. del S. 289 (Conferencia):

“23 de junio de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago
 Presidente
 Senado de Puerto Rico

Re: Resolución Conjunta del Senado 289 (Conf.)

Estimado señor presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente la Resolución Conjunta del Senado 289 (Conf.), en adelante R. C. del S. 289 (Conf.), cuyo título lee:

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación que lleven a cabo todas las gestiones necesarias para lograr la rotulación de todas las carreteras primarias, secundarias y terciarias de Puerto Rico para el beneficio de todos los conductores; y para otros fines relacionados.

A pesar de que en la exposición de motivos se señalan varias instancias en que se han recibido fondos destinados a la Autoridad de Carreteras y Transportación y al Departamento de Transportación y Obras Públicas y que se están realizando múltiples proyectos de rotulación con fondos de emergencia, estos proyectos de rotulación afectada por los desastres naturales no incluyen el 100% de las carreteras estatales.

La medida ordena la rotulación de todas las carreteras primarias, secundarias y terciarias de Puerto Rico. Para realizar lo ordenado se le da al DTOP y la ACT un término no mayor de 90 días. Dicho término es insuficiente tomando en consideración la magnitud de los trabajos.

Los proyectos que actualmente están realizando el DTOP y la ACT con los fondos otorgados no incluyen la totalidad de las carreteras de Puerto Rico, por lo que sería necesario identificar y asignar fondos adicionales para que estas agencias puedan cumplir con la rotulación de todas las carreteras de Puerto Rico. No surge que la Asamblea Legislativa haya solicitado a la Oficina de Gerencia y Presupuesto una Certificación de Disponibilidad de los Fondos. Lo anterior en contravención a lo dispuesto en la Ley 53-2021.

No obstante, destaco que ya el DTOP y la ACT tienen encaminados proyectos para la rotulación de carreteras y, como parte del deber ministerial de estas y el compromiso de nuestra Administración no cesaremos en nuestros esfuerzos para asegurar la roturación (sic) de todas nuestras carreteras. Debido al corto tiempo concedido y que no se identifican fondos adicionales para lograr lo ordenado, las agencias concernidas se verían imposibilitadas de rotular todas las carreteras primarias, secundarias y terciarias de Puerto Rico dentro de los 90 días ordenados. Por ello, no puedo firmar la medida según aprobada.

En vista de lo anteriormente expresado, he impartido un veto expreso a la R. C. del S. 289 (Conf.).

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

- j. La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 104, al cual se unen las senadoras Padilla Alvelo y Soto Tolentino.
- k. Las senadoras Moran Trinidad y Soto Tolentino han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 57, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.
- l. El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 444; y las senadoras Moran Trinidad y Riquelme Cabrera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1173, con la autorización del senador Villafaña Ramos, autor de las medidas.
- m. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 859, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de la medida.
- n. Las senadoras Moran Trinidad, Padilla Alvelo y Riquelme Cabrera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1155, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Arleen Hernández Avilés, Ayudante Especial, Oficina del senador Rubén Soto Rivera, una comunicación solicitando se excuse al senador Soto Rivera de la sesión del 22 de junio de 2023, por motivo de viaje oficial a Oregon.
- b. Del senador Santiago Torres, Presidente, Comisión de Desarrollo de la Región Sureste, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

- c. Del senador Aponte Dalmau, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Nueva York, Nueva York, celebrado del 7 al 12 de junio de 2023, en el que participó del Desfile Nacional Puertorriqueño, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- d. La senadora Rivera Lassén ha radicado la Petición de Información 2023-0133:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. Peña v. Cartagena, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. Id. Pág. 589 – 590 (1983). Siendo el sector agrícola parte esencial del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que se cumpla cabalmente con las leyes que afecten la agricultura y se garantice las mejores condiciones y derechos a los(as) agricultores.

Esta Asamblea Legislativa tiene el deber de velar por la fiscalización de los programas e implementación de la política pública del Departamento de Agricultura. De manera que se le asigne los recursos y fondos necesarios para la ejecución de los deberes de la agencia. La ejecución de los deberes fiscalizadores de la Asamblea Legislativa va dirigidas a fortalecer y proteger el sector agrícola del cual depende nuestra subsistencia y el sustento de quienes se dedican a trabajar la tierra.

Así las cosas, la Senadora que suscribe, solicita a la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento de Agricultura, el señor Ramón González Beiró, que remita la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Se le solicita:

1. COPIA DE PLANES AGRÍCOLAS DESARROLLADOS Y/O IMPLEMENTADOS ENTRE 1996 - 2016
2. ORDENES ADMINISTRATIVAS: Departamento de Agricultura y Agencias bajo su sombrilla 2019-2022
3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - A. Servicios:
 - i. Subvenciones e incentivos para compra de equipo agrícola, vehículos, y estructuras: montos totales por año para el periodo 2017-2022.
 - ii. Vales para la compra de abonos- montos totales por año para el periodo 2017-2022
 - iii. Subvenciones e incentivos para la contratación de maquinaria- montos totales por año para el periodo 2017-2022
 - iv. Bonafide:
 - 1) Lista de agricultores Bonafide 2022 y
 - 2) números totales por año para el periodo 2017-2022
 - v. Copias de Contratos de Fondos Legislativos Transferidos bajo (por concepto de la Ley 40 de 2019) a entidades no-gubernamentales través del Departamento de Agricultura y/o Agencias que operan bajo la sombrilla de la misma- periodo 2017-2022.
4. TERRENOS
 - i. Inventario de Fincas Familiares y Terrenos Agrícolas pertenecientes al Departamento de Agricultura y/o Agencias que operan bajo la sombrilla de la misma
 - ii. Nombre, ubicación y canon de arrendamiento de fincas agrícolas pertenecientes al Departamento de Agricultura y/o Agencias que operan bajo la sombrilla de la misma que están actualmente en alquiler a:
 - a. Compañías dedicadas a la Generación de Energías Renovables.
 - b. Compañías dedicadas al Agro-Turismo
 - c. Compañías dedicadas a la Investigación Científica
 - iii. Privatización de Fincas Familiares y otras propiedades inmuebles en la sombrilla del Departamento de Agricultura periodo 2017-2022.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, al Secretario del Departamento de Agricultura producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de información solicitada para proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Agricultura a través de la Secretaría del Senado.”

- e. Del honorable Gabriel Maldonado González, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0122 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 5 de junio de 2023.
- f. Del licenciado José A. Pérez Vélez, Director, Asuntos Externos, LUMA Energy ServCo LLC, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0127 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 13 de junio de 2023.
- g. Del honorable Alexis Torres Ríos, Secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0129 presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 13 de junio de 2023.
- h. De la licenciada Marieyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una tercera prórroga de diez (10) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0114, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 16 de mayo de 2023.
- i. Del honorable Carlos R. Mellado López. MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 30 de junio de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0128 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 5 de junio de 2023.
- j. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2023-0120:

“25 de junio de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2023-0120

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos notificaciones, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Yamil Rivera Vélez
 Secretario
 Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA
 (actualizado a las 10:00 am del 25 de junio de 2023)

Número de Petición (senadoras) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
2023-0120 (Rosa Vélez, Santiago Negrón y Trujillo Plumey)	1. Lista detallada de todas las instalaciones, acueductos y plantas rurales de la AAA que recibirán fondos de recuperación de FEMA para su rehabilitación y mejoras. La información debe incluir la localización de las instalaciones, una descripción de los proyectos a	2

<p>Autoridad de Acueductos y Alcantarillados</p>	<p>implantarse, el número FEMA, ¿cuál será el impacto para los clientes?, el estatus de los fondos y las fechas proyectadas para comienzo y culminación de los trabajos.</p> <p>2. Localización prevista para la perforación de pozos, qué impacto tendrán los pozos en el servicio de agua potable para los clientes, costo de cada pozo, fechas proyectadas para comienzo y culminación de los trabajos de pozos.</p>	
---	---	--

- k. De la señora Katherine Walker, Directora, Oficina de Asuntos Financieros y Fiscales, Senado de Puerto Rico, el Informe Financiero Comprensivo Anual para el Año Fiscal que finaliza el 30 de junio de 2022.
- l. Del doctor Juan R. Silva Moreno, Presidente, Federación Puertorriqueña de Karate Do y Artes Marciales Afines, Inc., una comunicación remitiendo el estado de situación financiera para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, según requerido por la Ley 106-2022.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- c. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de noventa (90) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 319 y 720; los Proyectos de la Cámara 501 y 739; y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 12, 105, 209 y 355.”
- d. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de noventa (90) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 1146 y 1217; las Resoluciones Conjuntas del Senado 413, 414 y 415.”
- e. La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Juventud y Recreación y Deportes y su presidenta Marially González Huertas solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga por un término de noventa (90) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir los informes en torno a las siguientes piezas legislativas: Proyecto de la Cámara 745 y 958; Proyectos del Senado 1193, 1194 y 1206.”
- f. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de sesenta (60) días adicionales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R.C.C. 428 y 429.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

Nombramientos:

Honorable Marta Isabel Dávila Román para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Honorable Lizardo William Mattei Román para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia

Honorable Viviana Janet Torres Reyes para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Licenciada Lorimar Barreto Vincenty como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Licenciada Arelys Marie Ortiz Rivera, como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia

Licenciada Gretchen Marie Pérez Catinchi, como Fiscal Auxiliar III

Licenciada Carolyn Arcelay González, para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II

Licenciada Blanca Ivette Quetell Torres como Fiscal Auxiliar II

Licenciada Maritza Valero Ramírez como Fiscal Auxiliar II

Licenciada Lisa Angelica Alicea Alvarado como Fiscal Auxiliar I

Licenciado José Pablo Aponte Torres como Fiscal Auxiliar I

Licenciada Kechia Marie Díaz Aponte como Fiscal Auxiliar I

Licenciada Kristia Joalys Díaz Pérez como Fiscal Auxiliar I

Licenciada Ana María Cruz Oliver como Fiscal Auxiliar I

Licenciado Jesús González Cruz para un nuevo término como Procurador de Asuntos de Menores

Licenciada Diana Margarita Ruiz Hernández como Registradora de la Propiedad

Licenciado Christian Trinidad de Jesús como Comisionado en la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en capacidad de representante de la Autoridad de los Puertos, para un término que vence el 30 de marzo de 2027

P. del S. 877

P. del S. 983

P. del S. 1068

P. del S. 1109

P. del S. 1139

R. C. del S. 97

R. C. del S. 398

P. de la C. 104 (Reconsiderado)

P. de la C. 110

P. de la C. 236 (Reconsiderado)

P. de la C. 669 (Reconsiderado)

P. de la C. 1053 (Reconsiderado)

P. de la C. 1078 (Reconsiderado)

R. C. de la C. 186

R. C. de la C. 197

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Primer Calendario de Órdenes Especiales del Día:

P. del S. 880

Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 251, P. de la C. 561, P. de la C. 1576, P. de la C. 1602, P. de la C. 1645 y P. de la C. 1760

P. de la C. 783

Segundo Calendario de Órdenes Especiales del Día

Sustitutivo del Senado al P. del S. 100 y P. del S. 854

R. C. del S. 280

P. de la C. 264

P. de la C. 792

P. de la C. 1040

P. de la C. 1593

Tercer Calendario de Órdenes Especiales del Día:

P. del S. 444 (Segundo Informe)

P. del S. 886

P. del S. 1097

R. C. del S. 15

R. C. del S. 184

R. C. del S. 378

P. de la C. 253

P. de la C. 452 (Segundo Informe)

P. de la C. 713

P. de la C. 731

P. de la C. 1677

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(DOMINGO, 25 DE JUNIO DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-0889

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Saúl Valentín Araya, por su ascenso a Sargento de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2023-0890

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ivanelis Hernández Peraza, por conquistar su cuarto título de campeonato en el boxeo femenino aficionado.

Moción 2023-0891

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Vanessa Miranda De Jesús, Jeimy M. Torres Dávila, Brenda C. Ortiz González y Vanessa Pérez Lugo, por motivo de la celebración de Mujeres al Mando de las Carreteras.

Moción 2023-0892

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ashanti Marie Villafañe Pérez, Honor, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Francisco Manrique Cabrera.

Moción 2023-0893

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del Equipo Peces Voladores de Salinas, así como a toda su fanaticada, por haberse proclamado campeones de la Sección Sur del Béisbol de la Doble A.

Moción 2023-0894

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del Equipo Toritos de Cayey, así como a toda su fanaticada, por haberse proclamado campeones de la Sección Central del Béisbol de la Doble A.

ANEJO B
(DOMINGO, 25 DE JUNIO DE 2023)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 812

Por la senadora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 683, aprobada el 22 de febrero de 2023, que ordena a las Comisiones de Asuntos de las Mujeres; y de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”; su nivel de cumplimiento para atender la crisis de violencia de género en Puerto Rico, el efecto que han tenido las múltiples enmiendas que ha sufrido esta Ley y sus implicaciones en el ordenamiento legal, así como su potencial impacto sobre los servicios a las y los sobrevivientes de violencia de género; con el propósito de procurar un análisis integral de la misma y sobre otras leyes aprobadas relacionadas con la erradicación de la violencia, así como la posible presentación de enmiendas en el mejor interés de las personas víctimas y sobrevivientes de la violencia de género en Puerto Rico.”

R. del S. 813

Por la senadora Rodríguez Veve:

Para enmendar la [~~Sección~~ **Sección** 3 de la Resolución del Senado 665, *aprobada el 14 de noviembre de 2022*, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, en primera instancia, y a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, en segunda instancia, realizar una investigación sobre el aumento sostenido de las muertes ocurridas en los pasados años en las instituciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación, los protocolos de intervención en los casos de muerte de confinados y las estrategias delimitadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación para prevenir las muertes en las instituciones penales.